

## **PROGRAMA DE REINDUCCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**

El programa de reinducción la Universidad del Valle se adelanta mediante eventos que son programados de conformidad con las necesidades de la institución y son responsables de iniciar el proceso los jefes de las distintas unidades, los cuales deben comunicar al Área de Capacitación de la División de Recursos Humanos en cual de las temáticas señaladas se debe adelantar una actividad de reinducción. La logística y registro de los eventos se adelanta a través de la División de Recursos Humanos – Área de Capacitación- de conformidad con la resolución # 2139 de 2012 expedida por rectoría de la Universidad .

Son temáticas del programa de reinducción de la Universidad del Valle los siguientes:

- Reformas en la organización del estado y sus funciones.
- Reformas en la organización de la Universidad del Valle.
- Ética: Proceso de integración del personal al sistema de valores de la institución.
- Reorientación de la misión institucional, cambios en las funciones de las dependencias y / o de su puesto de trabajo.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad con la Universidad del Valle
- Poner en conocimiento de los servidores públicos administrativos las normas y las decisiones para la prevención y supresión de la corrupción , así como informarlos de las modificaciones en materia de inhabilidades e incompatibilidades de los servidores públicos.
- Información en materia de nuevas disposiciones de administración de recursos humanos.